

## DIARIO NOTICIOSO.

Octubre, Viernes à 20. de 1758.

SANTA IRENE, VIRGEN, Y MARTYR.



EXTRAORDINARIAS son las batallas, que le hace la carne al hombre, pues solo huyendo del enemigo se le vence; pero se ha de entender, que ha de estar conforme, y aliada la voluntad con la razon; porque si se grava en la memoria la imagen de la hermosura, que se desea, poco importará dexar en sus manos la capa; antes bien, este malogrado defabrigo manifestará una especie de flaqueza indigna, á todos los que vean, que un simple pensamiento consentido, bastó, sin mas armas que una figura imaginada, para postrar, y destruir à la resistencia. En los combates de la sensualidad ha de gobernar el campo una santa discrecion, porque hay mucho riesgo disimulado en la victoria, y no todo lo que parece vencimiento es triumpho. En el dia hay de uno, y otro exemplos, pues se hallan en la Historia de la Santa, que oy nos ofrece para la veneracion la Iglesia.

En la Villa de Tamar del Reyno de Portugal nació SANTA IRENE: fue hija de Padres ricos, virtuosos, y nobles, llamados *Hermigio*, y *Eugenia*; no se expresan los apellidos, pero bastales el sobrenombre de buenos. Chris-

tianos, que es nobleza pura de la Alma, y sin los lunares que afean à la terrena. Estos deseando que la virtud de su hija, y la grande hermosura con que la singularizó la naturaleza se lo-grasse perpetuamente, hicieron voto firme de consagrar su perfeccion y pureza al Señor, que reparte à las criaturas todas las gracias con que se honran, y hermosean. Era IRENE, además de muy hermosa, extraordinariamente discreta, y de un ingenio tan peregrino, que hechizaba aun mas con su cordura, y agudeza, que con su assombrosa hermosura. El Abad Selio, Varon santo, y Tio de SANTA IRENE, deseando lo mismo que sus Padres, encargó la educacion de esta Virgen hermosa à un Monge suyo, llamado *Remigio*, hombre docto, pero à quien despues desalumbrò, è hizo necio el apetito desordenado. Este, al principio, enseñó à SANTA IRENE, quanto debè saber una Señora de prendas, y nacimiento no comunes. El retiro que observaba la hermosa Virgen, con otras nobles doncellas que la acompañaban, era tan severo; que solo salia del seminario de su enseñanza una vez al año. Un dia de estos la vió un Cavallero Pagano, cuyo nombre era *Britoldo*, è hijo del Señor del Pueblo: enamoròse precipitadamente de IRENE; pero haviendo entendido, que tenia vota-

da perpetua virginidad, hizo animo de callar su amor, y se le abrasaba en lento fuego del silencio la voluntad. Se agravò su dolencia amorosa, y cayó enfermo; pero tan de cuidado, que le anunciaron los Medicos se moria sin remedio. Mandò Dios, por un inspirado decreto suyo à SANTA IRENE, que fuera à visitarle, y à disuadirle de su intento. Hizòlo así la Santa; fue à *Britoldo*, y le dixo, que ella no podia ser casada; pero que le prometia, yá que él no conseguia su intento, que no le casaria con otro. Pudo tanto la eficacia de la Santa, que mudò el corazon de su amante, y desde entonces comenzó à vivir como con otro espíritu; de modo, que en horas restaurò enteramente su salud perdida. Boliò à su retiro la Santa doncella; y no obstante venir de triunfar de un enemigo de su pureza, permitió Dios, para probar su constancia, hallasè otro de peor naturaleza: este era el Maestro mismo à quien debió su primera enseñanza; el *Monge Remigio*, abrasado de los ardores de la concupiscencia, comenzó à desahogar el volcan de su pecho, con ternuras, y palabras amorosas; con dexò fineza, ni gahateria, que no usara su licenciosa Rhetorica, solicitando

pervertir el animo casto, y firme de SANTA IRENE; pero la sierva de Dios, asistida de la gracia Divina, rebatiò con intrepido sagrado esfuerzo el diabolico intento de su Maestro. Este sintiendo el desayre, y para su desagravio, asistido del demonio, forjó una bebida, que hizo tomar à la Santa con simulado artificio, y con esta se levantò el vientre de SANTA IRENE; de modo, que parecia lo que no era, esto es, muger impura. Creyò *Britoldo*, que IRENE havia faltado à su palabra, y que mancillò el candor de su pureza; y sin otro dictamen, que el de sus zelos, que son à veces peores que el Demonio, mandò matar à la Santa, y que la arrojasen en el Rio, para que ocultáran su traycion las aguas. Dios, que siempre buelve por los inocentes, permitió se dividiera en dos partes el Rio, para que se manifestasse sepultada en su centro la gloriosa SANTA IRENE, colocada en un hermoso sepulcro, cuya extraordinaria fabrica, diò à conocer la pureza, y castidad constante de la Santa, y mas habiendo hecho Dios muchos milagros para mayor testimonio. Fue este Martyrio executado por los verdugos que tiene à su sueldo el amor profano en el año 653. de J.C.

### RECUERDO PIADOSO.

Oy està el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de San Gil el Real.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

1 EN el Parador de Ocaña, calle de Tolledo, se vende *Vino tinto de la Mancha*, raya de Murcia, à 32. reales la arroba, y otro algo mas inferior à 28.

2 En la calle de la Flor baxa, frente de la Taberna del Rosario, el Maestro de Coches tiene encargo de vender *dos Berlinas*, y *una Silla Volante*, cerrada por delante; en todo se hará equidad.

3 El Evanista de la calle del Baño,

ño, que vive en un quarto baxo, dará razon de un sugeto, que vende *dos Escritorios*, de dos varas de largo, y vara y media de alto, hechos en Napoles, cubiertos de Evano, y concha, y bronces dorados de molido, con 7. caxones, cada uno con sus cristales, pintados de miniatura, y sus pies tallados y dorados; *dos Urnas de evano* de 3. caras, cada una con 3. cristales, dos de media vara de ancho, y una de alto, y el de la caja de vara y tres quartas de ancho, con sus pies de encaxe salomonicos; *un San Francisco Xavier de Napoles*, de 3. quartas y media de alto, de Nicolás Fum: asimismo 5. *Paños de Tapiz*, hermanos, con cenefas de hiladillo, con dibujo à ovalos, que representan la Historia de la Hermosa Judit, y Olofornes, tienen de corrida 26. anas y media, y 6. de caída; en todo se hará la mayor equidad.

4 En la calle de las Velas, junto à Santa Cruz, encima de la Polleria de Domingo Vazquez, al quarto tercero se vende *una Colgadura de Cama Imperial*, de damasco, color verde; y tambien se venderà el Lecho, con todo lo correspondiente, y con la mayor conveniencia.

5 En la calle del Rubio, entrando por la del Espiritu Santo, la primera puerta à mano derecha, casa que llaman de Bruno, en el quarto segundo, que cae à la calle del Tesoro, se vende *una Imagen de la Concepcion de talla*, con su mesa de nogal, de moda, que tambien se venderà reparada, y se hará equidad.

#### PERDIDAS.

1 EL dia 13. de este, entre 11. y 12. de la mañana, se perdió *un Kelox de oro de repeticion*,

desde la Iglesia Hospital de nuestra Señora de Montferrate, hasta la Iglesia de San Sebastian; para la restitucion se acudirà al P. Sacristan Mayor de la Capilla de nuestra Señora de los Remedios del Convento de la Merced Calzada, ò à casa del Excelentissimo Señor Conde de Luna de Aragon, Carrera de San Francisco; y de hallazgo se dará un doblon de à 8.

2 Se desapareció *una Caja sobredorada*, del peso de 70. reales escabos, el oro gastado, agrisecada con algunos ramos encima y debaxo, que juo cierra bien; para la restitucion se acudirà à la Libreria de Joseph Mathias Escribano, frente de San Phelipe el Real, donde se vende el Diario.

3 El dia 15. de este mes se perdió *un Casaca de barragan aplomado*, hecho à la Portuguesa, y todo forrado en bayeta pagiza, desde la calle de las Carretas, hasta Villaviciosa; para la restitucion se acudirà à casa del Señor Don Juan Gayon, Theniente de Corregidor de esta Villa, que vive en la misma calle de las Carretas, cuyo Lacayo dará las señas de el, y el hallazgo correspondiente.

#### RESTITUCION.

1 **Q**uien huviesse perdido *dos Escrituras*, de unas tier-  
ras, que comprò Don Carlos Micò, vecino de esta Corte, à las personas de Agustín Bermejo, y Gabrièl Alonso, naturales de la Villa de Uxena; para su recobro se acudirà à la Paiteleria de la Plazuela de los Herradores, en donde daràn razon de quien las tiene.

1 EN el Quartel de Reales Guardias walonas hay un Cabo de Esquadra, llamado Zalampur, que hace *Zaulas* muy primorosas à la moda Inglesa, y las darà con muchissima conveniencia: asimismo sabe componer los Reloxes de madera.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de la Abada, en el quarto principal que està baxando por la calle de Jacometrenzo, à mano izquierda, y la entrada por el portal que està passada la Taberna, daràn razon de un sugeto, que desèa su acomodo por *Ayudante* de una Reposteria, Confiteria, ò Cereria, el qual dice en su eiquela desempeñarà qualquiera cosa de estas.

2 - En el Melon de Paños daràn razon de un sugeto, que desèa su acomodo para *Escribiente* de algun Abogado, ò para dâr algunas lecciones de Gramatica; Arithmetica, Philosophia, y para enseñar las primeras Letras à algunos Señoritos, y todo con equidad, à los que gustaren aplicarse à dichas facultades.

3 En la calle de la Luna, frente de la de la Madera baxa, en casa de un Carpintero daràn razon de una *Ama para criar*, en casa de los padres de la criatura, ò en la suya; tiene 24. años de edad, y la leche de 6. meses, no tiene criatura, y su marido està ausente.

4 En la calle del Carmen, penul-

tima puerta saliendo à la Plazuela de San Jacinto, casa propria de Don Juan Pedro de la Sala, al quarto segundo, Don Agustin Claros, Sacerdote, darà razon de un matrimonio, de marido y muger, que desèan acomodarse con un Señor Eclesiastico, Seglar, ò Viuda; tienen todas las habilidades correspondientes para la economia, y gobierno de una casa, como son coler, guisar, y aplanchar; el marido enseñará la Gramatica con perfeccion, y otros oficios domesticos, que sean decorosos.

5 En la calle de las Urosas, en la casa de la rinconada, en el quarto segundo del corredor daràn razon de un sugeto, que desèa acomodarse para la cocina, ò para todo trafago, y tambien irá fuera de Madrid.

6 Un sugeto, de 30. años de edad, desèa acomodarse por *Paje* en alguna casa de forma, y quando para esto no, por *Comprador*, escrivé, y cuenta medianamente, tambien sabe la Lengua Francesa, Italiana, y Española; daràn razon en la Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias, que està en la calle de la Abada, esquina à la del Olivo alta.

AVISO UTIL.

1 EL Guarnicionero que vive en la calle del Tesoro, junto à Palacio, darà razon de un sugeto, que cederà un *Quarto* (no dice en su eiquela si es principal, ò segundo). adornado decentemente con todos los pertrechos correspondientes à una casa.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará en dicha imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.